

Todo otro Aparato que pueda ofender
 y aque no lo ocasionara Sesion
 q. lo que asi toca conueta al Sup
 la facultad y licencia de conueta
 Año Molino q. tenia la que viene
 de Dueno de otra Almazara de
 Hina q. entoda Hacia el fab
 g. Suspena, y que N. S. E. a D. m.
 Año en su Santa Basica =

Asunram^{to}

En la Villa de Carauaca a primero de Diciembre de mil
 ciento y noventa y uno Defunio el conueto Justicia y
 de esta Villa abasaron los Señores D. D. Aniano
 eph. para Anaso Abogado de la m. conueto q. de
 p. ian a quera esta villa de Carauaca, Cavallero
 Capitanes que firmaron y precedida Licencia
 Aniano para lo que se acordara y vicario lo q.

Memorial de
 bre Redencion
 del teno de fe
 mandocelugo

Dese El memorial presentado por D. Fernando de
 en la villa de Carauaca, sobre la que y n. p.
 a Oneno de m. r. a D. u. e. l. o. s. de principal. a fa
 de la D. r. a. d. i. a. l. p. e. s. t. a. V. i. l. l. a, que es el mismo que
 m. p. u. i. s. i. o. n. Juan de Robles hijo de Fernando
 y Theresa de Robles y m. u. g. e. r. a. a. f. a. v. o. r. de D. L. o. u. i. s.
 e. l. l. u. i. o. s. e. l. q. u. e. p. o. r. J. u. r. i. s. d. i. c. t. o. s. m. e. c. i. o. e. n. o. h. a. l. a. m. o.

